



# LA RUTA DE LAS HACIENDAS:

UN RECORRIDO POR EL PAISAJE CULTURAL DE LAS ANTIGUAS  
HACIENDAS VITÍCOLAS DEL NORTE DE TENERIFE

*Coordinadores*

Juan Ramón Núñez Pestano  
María Eugenia Monzón Perdomo  
Judith Gutiérrez de Armas





# LA RUTA DE LAS HACIENDAS:

UN RECORRIDO POR EL PAISAJE CULTURAL  
DE LAS ANTIGUAS HACIENDAS VITÍCOLAS  
DEL NORTE DE TENERIFE

*Coordinadores*

**Juan Ramón Núñez Pestano**  
**María Eugenia Monzón Perdomo**  
**Judit Gutiérrez de Armas**

Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de La Laguna

2022

Derechos editoriales:

© Los autores

© Universidad de La Laguna

Edita:

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE  
LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. 2022

Fotografías:

Los autores (salvo otra indicación expresa en pie de foto)

Coordinación editorial:

PRORED SOC. COOP. ARQUEOLOGÍA, PATRIMONIO Y SOCIEDAD

Diseño editorial:

ELSA ESTRADA

Soporte para la publicación digital:

UNAPPCIO S.L.

ISBN:

978-84-16471-21-8



## AUTORES



Juan Ramón Núñez Pestano  
Judit Gutiérrez de Armas  
Domingo Antonio García Mesa  
María Eugenia Monzón Perdomo  
Margarita Rodríguez González  
Adolfo I. Arbelo García  
David Corbella Guadalupe  
Francisco Báez Hernández  
Daniel Núñez González  
Jonás Armas Núñez  
Ana Viña Brito  
Antonio Marrero Alberto  
Manuel Jesús Hernández González  
Eduardo González Díaz  
José Manuel Alonso López  
Francisco Precioso Izquierdo  
Sara Barrios Díaz  
Felipe Monzón Peñate

# ÍNDICE GENERAL



|  |     |
|--|-----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> – Juan Ramón Núñez Pestano y Judit Gutiérrez de Armas  | 13  |
| <b>RUTA 1: ANAGA</b>   | 102 |
| <b>ROQUE BERMEJO</b> – Francisco Báez Hernández  | 108 |
| <b>LAS PALMAS DE ANAGA</b> – Juan Ramón Núñez Pestano, Felipe Monzón Peñate,<br>José Manuel Alonso López y Eduardo González Díaz | 122 |
| <b>LOS AUCHONES</b> – Margarita Rodríguez González   | 140 |
| <b>RUTA 2: VALLE GUERRA – TEGUESTE</b>   | 148 |
| <b>EL SOCORRO</b> – María Eugenia Monzón Perdomo   | 154 |
| <b>LA MIRAVALA</b> – María Eugenia Monzón Perdomo  | 162 |
| <b>SAN GONZALO</b> – Judit Gutiérrez de Armas  | 170 |
| <b>SAN MIGUEL</b> – Juan Ramón Núñez Pestano   | 182 |
| <b>MONTEMAYOR</b> – Juan Ramón Núñez Pestano   | 192 |
| <b>SAN FRANCISCO DE PAULA</b> – Juan Ramón Núñez Pestano   | 196 |
| <b>LOS COLLAZOS</b> – Juan Ramón Núñez Pestano   | 204 |
| <b>LERCARO</b> – Juan Ramón Núñez Pestano  | 214 |
| <b>CASA DE CARTA</b> – Juan Ramón Núñez Pestano  | 220 |
| <b>PADRES DOMINICOS</b> – Juan Ramón Núñez Pestano   | 234 |
| <b>RUTA 3: TACORONTE – ACENTEJO</b>  | 240 |
| <b>Recorrido (A)</b>   | 244 |
| <b>LOS PRÍNCIPES</b> – Antonio Marrero Alberto   | 248 |
| <b>SAN JOSÉ</b> – Antonio Marrero Alberto  | 258 |
| <b>EL MAYORAZGO DE TENERIFE</b> – Antonio Marrero Alberto  | 266 |
| <b>Recorrido (B)</b>   | 272 |
| <b>SAN SIMÓN</b> – José Manuel Alonso López y Eduardo González Díaz  | 276 |
| <b>LOS TANQUES</b> – Judit Gutiérrez de Armas  | 286 |
| <b>SAN JOSÉ</b> – José Manuel Alonso López; Eduardo González Díaz y Juan Ramón Núñez Pestano                                     | 302 |
| <b>SAN DIEGO</b> – Jonás Armas Núñez   | 310 |
| <b>EL MOCÁN</b> – Jonás Armas Núñez  | 318 |
| <b>NUESTRA SEÑORA DE GUÍA</b> – Jonás Armas Núñez  | 326 |
| <b>SAN JUAN</b> – Jonás Armas Núñez  | 332 |
| <b>SANTO DOMINGO</b> – Jonás Armas Núñez   | 338 |
| <b>SAN CLEMENTE</b> – Margarita Rodríguez González   | 346 |
| <b>SAN LUIS</b> – Domingo Antonio García Mesa  | 356 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>RUTA 4: VALLE DE LA OROTAVA</b>   | 372 |
| <b>Recorrido (A)</b>   | 378 |
| EL MAYORAZGO DE FRANCHI – Adolfo I. Arbelo García  | 380 |
| SAN FELIPE – David Corbella Guadalupe  | 386 |
| EL LLANO – María Eugenia Monzón Perdomo  | 400 |
| TAFURIASTE – Adolfo I. Arbelo García   | 406 |
| SAN JERÓNIMO – Juan Ramón Núñez Pestano  | 414 |
| HACIENDA DE LA LUZ – Adolfo I. Arbelo García   | 422 |
| CASAS DE LA LUZ – Juan Ramón Núñez Pestano   | 432 |
| SAN SEBASTIÁN – Ana Viña Brito   | 438 |
| LA ZAMORA – Juan Ramón Núñez Pestano   | 446 |
| LOS JARDINES DE CASTRO – Manuel Jesús Hernández González                                       | 456 |
| LOS PRÍNCIPES – Ana Viña Brito y Juan Ramón Núñez Pestano                                      | 468 |
| LA CORONELA – Daniel Núñez Hernández   | 482 |
| <b>Recorrido (B)</b>   | 490 |
| SAN PABLO – Domingo Antonio García Mesa y Judit Gutiérrez de Armas                             | 492 |
| LA HACIENDA GRANDE – Juan Ramón Núñez Pestano  | 504 |
| SAN BARTOLOMÉ – Margarita Rodríguez González   | 514 |
| EL DURAZNO – Margarita Rodríguez González  | 522 |
| LA VIZCAINA – David Corbella Guadalupe   | 530 |
| SAN NICOLÁS – Sara Barrios Díaz y Domingo Antonio García Mesa                                  | 546 |
| SAN ANTONIO – Juan Ramón Núñez Pestano   | 562 |
| LOS BELTRANES – Juan Ramón Núñez Pestano   | 572 |
| LA GORVORANA – Juan Ramón Núñez Pestano y Manuel Jesús Hernández González                      | 584 |
| EL PATRONATO DE GORDEJUELA – Domingo Antonio García Mesa                                       | 604 |
| <b>RUTA 5: LA RAMBLA</b>   | 618 |
| LA RAMBLA DE CASTRO – Ana Viña Brito   | 624 |
| LA CHOZA – Daniel Núñez Hernández  | 634 |
| LAS CUATRO VENTANAS – Daniel Núñez Hernández<br>(Manuel Jesús Hernández González, colaborador) | 642 |
| LA RAMBLA DE MELO – María Eugenia Monzón Perdomo   | 648 |
| EL VIZCONDE – Juan Ramón Núñez Pestano   | 654 |
| EL CUCHILLO – Adolfo I. Arbelo García  | 666 |
| EL SOCORRO – David Corbella Guadalupe  | 674 |
| LA TORRE – María Eugenia Monzón Perdomo  | 682 |
| EL TERRERO – María Eugenia Monzón Perdomo  | 692 |
| SAN ANTONIO – Adolfo I. Arbelo García  | 698 |
| LA VIÑA GRANDE – Juan Ramón Núñez Pestano y Francisco Precioso Izquierdo                       | 708 |
| EL ROSARIO – David Corbella Guadalupe  | 716 |

|   |      |
|---|------|
| <b>RUTA 6: ICOD – GARACHICO</b>   | 724  |
| BOQUIN – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>  | 730  |
| LA ACEQUIA – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>  | 738  |
| EL VIZCONDE – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>   | 750  |
| VALOIS – <i>Juan Ramón Núñez Pestano y Francisco Precioso Izquierdo</i>                                     | 760  |
| LAS CAÑAS – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>   | 768  |
| LA CORONELA – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>   | 780  |
| EL MALPAÍS – <i>Domingo Antonio García Mesa</i>   | 788  |
| LA CASA PINTADA – <i>Judit Gutiérrez de Armas</i>   | 808  |
| EL MAJUELO – <i>Margarita Rodríguez González</i>  | 818  |
| EL LAMERO – <i>Margarita Rodríguez González</i>   | 826  |
| <br>  |      |
| <b>RUTA 7: DAUTE</b>  | 840  |
| LA QUINTA ROJA – <i>Ana Viña Brito</i>  | 846  |
| LOS BRIERES – <i>Domingo Antonio García Mesa</i>  | 856  |
| EL CARMEN – <i>Domingo Antonio García Mesa</i>  | 878  |
| INTERIÁN – <i>Judit Gutiérrez de Armas</i>  | 894  |
| SAN JUAN DEGOLLADO – <i>Daniel Núñez Hernández</i>  | 918  |
| HEREDAMIENTO DE DAUTE – <i>Juan Ramón Núñez Pestano</i>   | 932  |
| EL ESPARRAGAL – <i>Domingo Antonio García Mesa</i>  | 948  |
| LOS RUCES – <i>Adolfo I. Arbelo García</i>  | 970  |
| SAN JUAN DE TACO – <i>Judit Gutiérrez de Armas</i><br><i>(Manuel Jesús Hernández González, colaborador)</i> | 980  |
| LA HOYA DE JAIME – <i>Francisco Báez Hernández</i>  | 992  |
| LA FUENTE – <i>Judit Gutiérrez de Armas</i>   | 1000 |
| EL RINCÓN – <i>Domingo Antonio García Mesa</i>  | 1014 |

**ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN**



- AGLP = Archivo General de La Palma  
AHDSCLL = Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna  
AHPLPGC = Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria  
AHPST = Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife  
AMG = Archivo Municipal de Garachico  
AML = Archivo Municipal de La Laguna  
AMLO = Archivo Municipal de La Orotava  
APNSC = Archivo Parroquial N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> de La Concepción (Santa Cruz de Tenerife)  
BMSCT = Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife  
BULL = Biblioteca de La Universidad de La Laguna  
IEC = Instituto de Estudios Canarios  
MHAT = Museo de Historia y Antropología de Tenerife  
RSEAPT = Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife



**RUTA  
3**



---

**TACORONTE -  
ACENTEJO**



## RUTA 3: TACORONTE-ACENTEJO

La comarca comprendida entre los pueblos de Tacoronte y Santa Úrsula fue un área poco poblada hasta bien entrado el siglo XVI a excepción de los pequeños núcleos de Santa Catalina y El Sauzal. Aún en los censos y padrones de la segunda mitad del siglo XVI era la comarca menos poblada de todo el norte de Tenerife, pues sólo contenía entre el 5 y 7% del total de los habitantes de la isla. Su despegue demográfico y económico se produjo en el siglo XVII gracias al desarrollo del viñedo.

Si en el siglo XVI el paisaje de la zona estaba dominado por los cercados dedicados al cultivo de cereales. La extensión del viñedo en el siglo siguiente provocó un profundo cambio en el paisaje agrario. La vid, cultivada generalmente en régimen de secano, estaba organizada en propiedades mucho más pequeñas y el poblamiento consistía fundamentalmente en el alineamiento disperso de casillas a lo largo de los caminos principales que atravesaban el término.

En general, la comarca de Tacoronte Acentejo comprendía dos términos bien delimitados: el término del Peñol-Tacoronte, cuyo límite natural era el barranco de Guayonge, y los términos de Acentejo, que abarcaban los pueblos situados entre el barranco de Guayonge y el valle de La Orotava.

Tacoronte fue siempre una zona eminentemente cerealística, en parte debido a que las tierras de la zona estaban gravadas con antiguos censos que imponían la obligación legal a los propietarios del suelo de cultivar cereales. Por ello, la difusión del viñedo en Tacoronte y su fama actual como denominación de origen vitícola, ha sido un fenómeno reciente. Siempre hubo en esta zona pocas haciendas vitícolas y, además, los profundos cambios en la propiedad de la tierra producidos desde el siglo XIX hicieron que algunas de las antiguas haciendas de Tacoronte desaparecieran sin dejar rastro de su nombre en la toponimia local. Esta circunstancia ha provocado que nos fuera muy difícil identificarlas y que no hayamos podido seguir el tracto de su propiedad durante grandes periodos.

En cuanto a las tierras de Acentejo, allí se formaron algunas haciendas de viñedo desde los

primeros tiempos del siglo XVI, como fue la viña del portugués Alfonso Bello en El Sauzal o la hacienda del escribano Antón Vallejo junto al Barranco de Acentejo, hoy desaparecidas.

Este segundo recorrido, que comprende el antiguo término de Acentejo, sufrió una importante transformación agraria entre fines del XVI y primera mitad del XVII, que impulsó el poblamiento y la formación de las grandes haciendas vitícolas, si bien no parece que estas haciendas surgidas en el XVII procedieran de las heredades de viña más antiguas, sino más bien de procesos de acumulación de pequeñas propiedades por parte de grandes mercaderes y hacendados. El desarrollo del viñedo en Acentejo fue tan espectacular que amenazó con invadir las tierras de las medianías, destinadas al cultivo de cereales, por lo que la Corona ordenó en 1641 el descepamiento de todas las vides plantadas por encima del camino real de La Orotava, lo que tuvo como consecuencia que, salvo la hacienda de San Juan, en La Victoria de Acentejo, establecida tardíamente, todas las demás se encuentren situadas por debajo del camino real que conducía desde La Laguna hasta La Orotava.

### HACIENDAS

#### RECORRIDO (A)

- 38358 - LOS PRÍNCIPES
- 38358 - SAN JOSÉ
- 38358 - EL MAYORAZGO DE TENERIFE

#### RECORRIDO (B)

- 38360 - SAN SIMÓN
- 38360 - LOS TANQUES
- 38360 - SAN JOSÉ
- 38370 - SAN DIEGO
- 38370 - EL MOCÁN
- 38370 - NUESTRA SEÑORA DE GUÍA
- 38380 - SAN JUAN
- 38380 - SANTO DOMINGO
- 38390 - SAN CLEMENTE
- 38390 - SAN LUIS







**TACORONTE-  
ACENTEJO**



**RECORRIDO A**

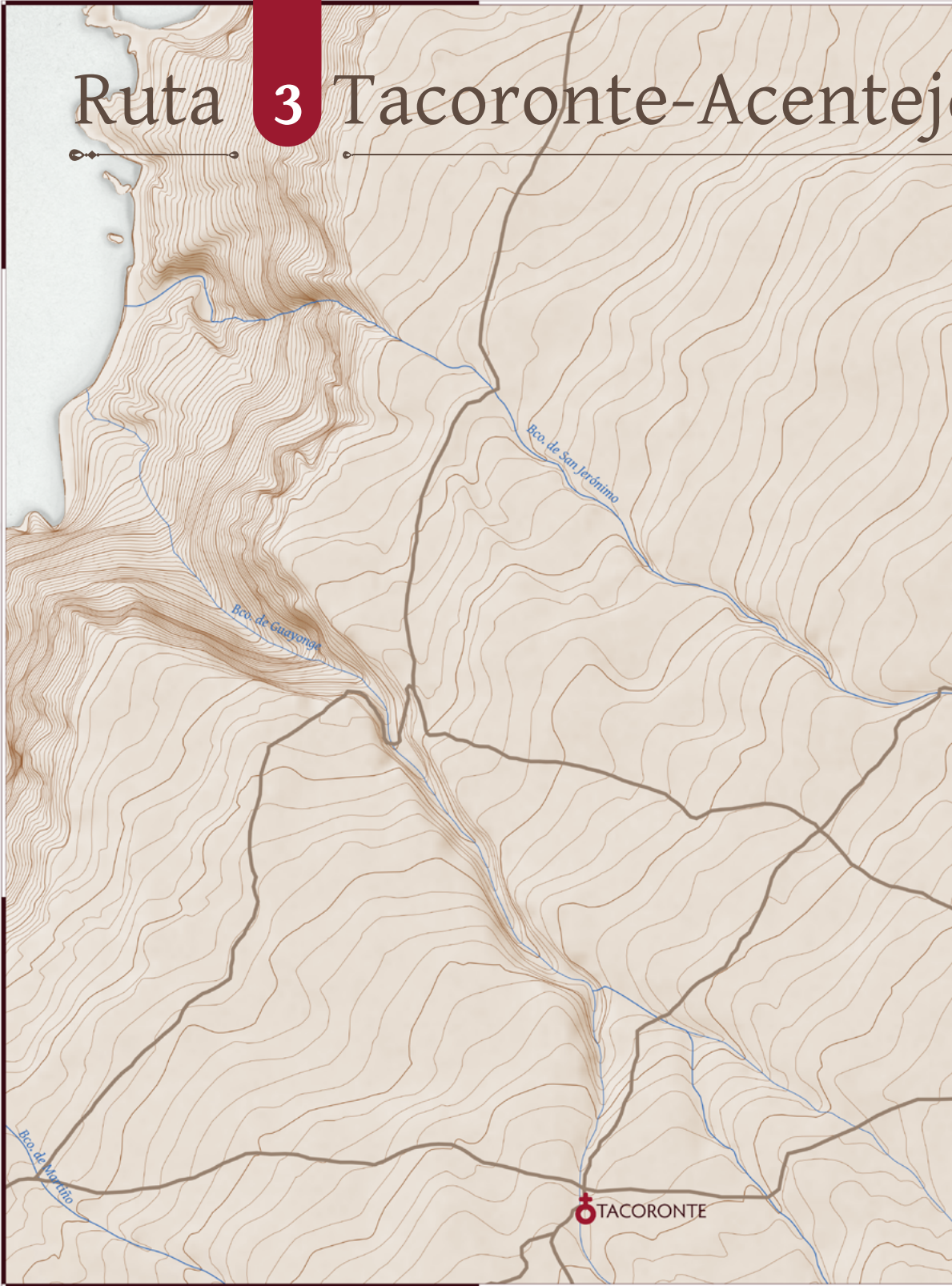


361000

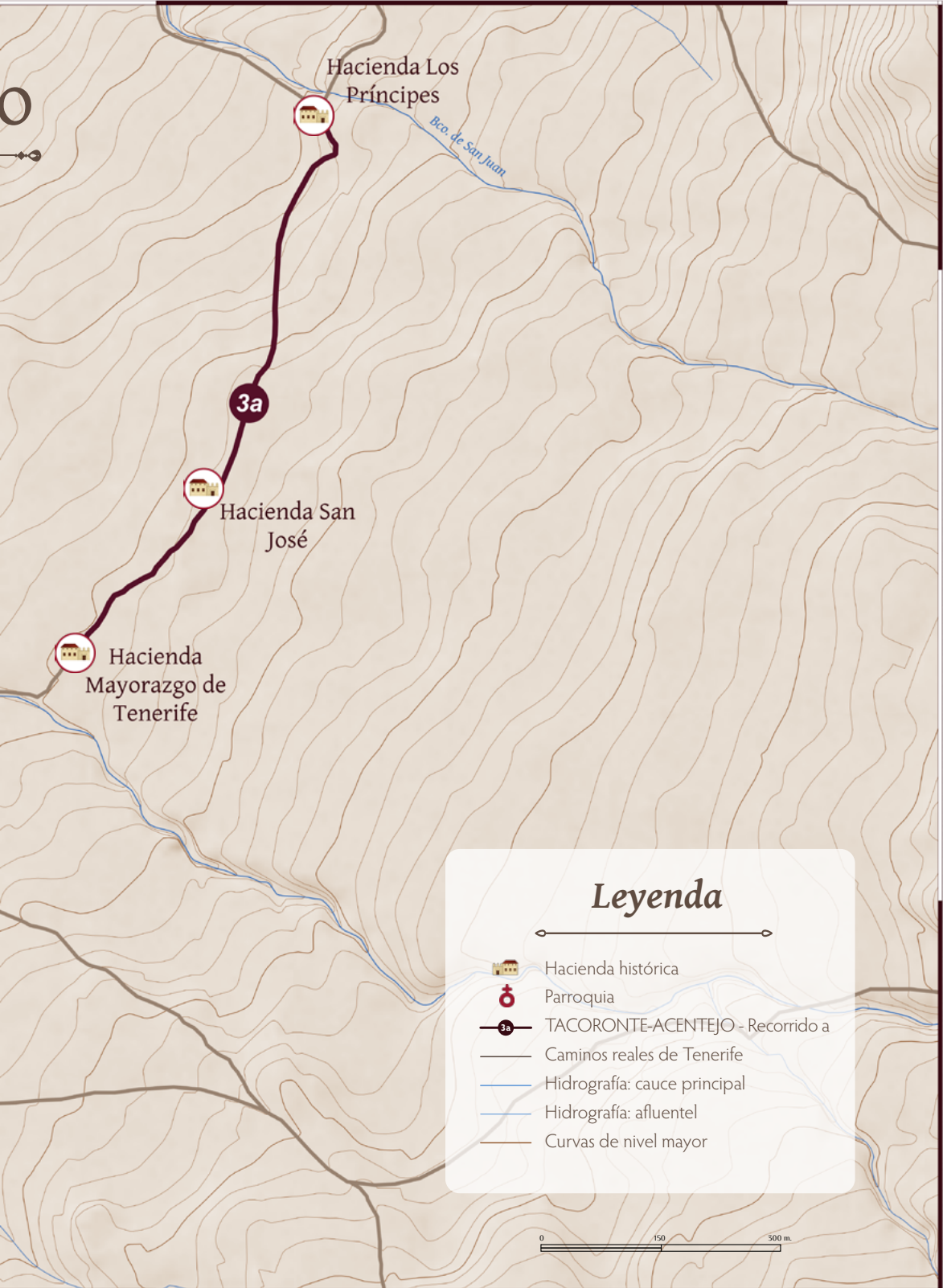
# Ruta 3 Tacoronte-Acentejo

3153000




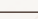



3152000



361000



### Leyenda

-  Hacienda histórica
-  Parroquia
-  TACORONTE-ACENTEJO - Recorrido a
-  Caminos reales de Tenerife
-  Hidrografía: cauce principal
-  Hidrografía: afluentel
-  Curvas de nivel mayor







## EL MAYORAZGO DE TENERIFE



© Haciendas Portada de la Hacienda del Mayorazgo de Tenerife.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: 38358- EL MAYORAZGO DE TENERIFE

OTROS NOMBRES: Hacienda de Los Matanceros / Hacienda de don Lucio

MUNICIPIO / LUGAR: Tacoronte - San Jerónimo

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Los Perales, nº 97

ERMITA / ADVOCACIÓN: No

COORDENADAS: X: 361.863,04 Y: 3.152.394,63 ALTITUD: 428 mts.



### DESCRIPCIÓN FÍSICA

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN DE LA HACIENDA:

La hacienda consta de un conjunto de cuerpos adosados y aislados, dispuestos de forma orgánica, a distintas alturas (1 y 2 plantas), y responde al tipo de arquitectura tradicional canaria con muros de carga, cubiertas de par y nudillo a cuatro aguas en el cuerpo principal, y a dos y un agua en los anexos laterales y traseros. Los vanos en fachada se organizan de manera irregular y la portada principal adintelada cuenta con nicho para imagen y almena con remate de cruz. También se aprecian algunas dependencias diferenciadas de construcción contemporánea. Entre la vegetación salvaje que ha ocupado la finca y la propia edificación, destacamos el drago en la parte trasera como elemento arbóreo a conservar (según especialistas, puede tener en torno a 300 años, lo que permitiría realizar una datación aproximada de la casa).



© Haciendas Hacienda del Mayorazgo de Tenerife, vista general.

#### **CAMINOS:**

Camino de Los Perales, que enlaza la zona de Santa Catalina con el barrio de San Juan, cruzando la medianía baja de Tacoronte, y se adentra en Valle Guerra y Tejina. Las calles más cercanas son San Jerónimo-Los Perales y las Casas del Marqués.

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN / PROTECCIÓN**

#### **VALORACIÓN CONSERVACIÓN:**

RUINA

#### **INTERVENCIONES/RESTAURACIONES:**

Encontrándose en estado de ruina, en un Pleno municipal del año 2005 se aprobó por mayoría un convenio urbanístico que contempla la creación de un hotel de cinco estrellas. El 30 de junio de 2010, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias verifica la construcción del hotel proyectado con 60 habitaciones y campo de golf de nueve hoyos. Se prevé además una escuela municipal de golf, una bodega, restauración del lagar tradicional (hoy, desaparecido), y acondicionamiento del entorno. También se nombra la recuperación de la ermita de Nuestra Señora de Los Reyes, aunque dicha edificación no pertenece a esta hacienda y su errónea localización se debe a un fallo en la interpretación de las fuentes.

#### **CAMBIOS DE USO (NO AGRARIO):**

En estado de abandono, con la aprobación del convenio citado anteriormente y su intervención, se plantea el embellecimiento del lugar y la plantación de viñas y frutales que recuperarían el aspecto de antaño.

#### **FIGURAS DE PROTECCIÓN:**

Catálogo de elementos de interés patrimonial. Ayuntamiento de Tacoronte, 1993, volumen III, nº I-5.







## HACIENDA EL MAYORAZGO DE TENERIFE



### LOS ORÍGENES DE LA HACIENDA Y LA FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO DE LOS ARIAS SAAVEDRA EN TENERIFE

Conocida hoy como la finca de don Lucio debido al nombre de su anterior propietario (D. Lucio Hernández) o de Los Matanceros, nos encontramos ante una hacienda agrícola con pozo, lagar y bodega, todo en estado de ruina<sup>1</sup>. En su historial de propietarios destaca la figura de Fernando Matías Arias de Saavedra, señor de Fuerteventura, Lanzarote y Alegranza, que heredó esta hacienda de su padre, el maestre de campo Andrés Lorenzo y su mujer María Moxica Arias Saavedra, que fundaron el vínculo conocido como "Mayorazgo de Tenerife" en 1618. Una de sus piezas era "un trozo de viña vidueño en Tacoronte, donde dicen "La Borralla" compuesto por 10 fanegadas de terreno plantado de viñedos"<sup>2</sup>. La escritura de fundación del mayorazgo fue otorgada por el regidor Andrés Lorenzo y María de Moxica Arias y Saavedra, su mujer, señores de las islas de Fuerteventura, Lanzarote y Alegranza, vecinos de la isla de Tenerife, que consiguieron facultad real para mejorar el mayorazgo para su hijo primogénito y otorgar nuevo testamento para su segundo hijo.

En la provisión real autorizando la fundación de este mayorazgo se indica que, al tiempo de su matrimonio, doña María de Moxica llevó por dote las islas de Lanzarote y Fuerteventura con otros bienes que estaban vinculados al mayorazgo fundado en su favor por su tío Gonzalo de Saavedra, otorgado en 28 de octubre de 1610 ante Blas Umpierrez, y que pasará posteriormente a Fernando Arias y Saavedra, su hijo mayor. Durante el matrimonio tuvieron otros muchos bienes raíces, muebles, juros y otras propiedades y posesiones, parte de ellas provenientes de Andrés Lorenzo, que también las aportó al matrimonio, y otros acrecentados durante su vida en común, con una cantidad de 50.000 ducados. Es por ello que solicitaron al rey que se ampliara y mejorara el mayorazgo a favor de su hijo primogénito Fernando Arias y Saavedra, y que les permitiera crear otro mayorazgo a favor de su segundo hijo, Gonzalo de Saavedra, con los bienes pertenecientes a su padre<sup>3</sup>.

Establecido en su Hacienda de Tacoronte, don Fernando Arias y Saavedra continuó usando el título de marqués de Lanzarote y señor de Fuerteventura, aparte del de señor de Alegranza. Don Fernando participó activamente de la vida social de Tacoronte, siendo el responsable, a partir de 1682, de cuidar las aguas del naciente Madre del Agua (Agua García) y de conducir las con canales de madera hasta la Fuente del Alcalde para asegurar el abastecimiento de los vecinos<sup>4</sup>. Como contraprestación, usaba el sobrante para el regadío de sus fincas. Con el tiempo, se obligó a llevar agua al prior y religiosos del Convento de San Agustín, motivo por el cual se construyó una pila de piedra en la actual plaza del Cristo. También fue benefactor de la iglesia de Santa Catalina para la cual compró un órgano<sup>5</sup>.

### LA HACIENDA EN MANOS DE LOS BENÍTEZ DE LUGO

Tras el matrimonio en 1715 de su nieta doña María Rita Benítez de Lugo Arias Saavedra, cuarta poseedora del mayorazgo de Saavedra en Tenerife, con su primo Bartolomé Agustín Benítez de Lugo, el "Mayorazgo de Tenerife" pasó a manos de los Benítez de Lugo como parte de la dote de la novia. Entre los bienes integrados en la dote figuraban la hacienda de viñas del marqués, en Tacoronte (a título de bienes libres) y la Hacienda del Mayorazgo de Tenerife como pieza principal del "Mayorazgo de Tenerife" junto con el islote de Alegranza. La unión de las dos haciendas en unas mismas manos sólo duró unas décadas pues tras



© Enrique Acosta. Interior de lagar y bodega 1990.



© Haciendas. Restos de la cubierta de las casas principales.

la muerte de don Bartolomé Benítez de Lugo sus herederos dividieron la herencia y el “Mayorazgo de Tenerife” quedó en manos del primogénito don Antonio Francisco Benítez de Lugo.

El “Mayorazgo de Tenerife” fue disuelto tras las medidas desvinculadoras del régimen liberal y la Hacienda de Tacoronte fue vendida por don José García Benítez y Lugo al capitán Domingo Leal en 1837 por 27.038 reales. Según la escritura de compraventa la hacienda estaba situada en el paraje que se designaba como “La Borralla” y constaba de 10 fanegadas y 40 brazas (5,24 ha.), según la medida hecha por el perito agrimensor Juan Diego de León. Las tierras estaban dedicadas al viñedo que ocupaba unas 9 fanegadas. La finca lindaba “por el naciente, que es la portada de dicha hacienda, con calle que dicen de Los Perales y terrenos que poseen los consortes de Sebastiana Dorta; por el poniente, con viña de herederos de José Bartolomé de Mesa; por el norte, con viña de los herederos de José Monteverde y de las vinculaciones que posee Miguel Baulen, que fue de Fonseca; por el sur, el Barranco de Álvaro Báez”<sup>6</sup>.

### LA TRAYECTORIA CONTEMPORÁNEA

Esta hacienda contaba con un curso de agua natural cercano (Barranco de San Jerónimo) que cubriría las necesidades propias del cultivo y nos consta que desde el siglo XVII gozaba del derecho a aprovechar el sobrante del naciente de Agua García una fuente pública que servía de abasto a los vecinos y era conducida hasta el pueblo de Tacoronte por medio de canales de madera. Según el inventario de fuentes y manantiales de 1841 este aprovechamiento fue confirmado por Carlos III a los Benítez de Lugo y en el año en que se llevó a cabo el inventario (1841) el aprovechamiento correspondía a don Domingo Leal<sup>7</sup>.

En cuanto al comprador, Domingo Leal fue uno de los mayores compradores de bienes desamortizados, situado en el puesto 12 de los 26 máximos compradores en las islas occidentales con un valor total de la compra de 230.000 reales de vellón, producto de la desamortización de Mendizábal<sup>8</sup>. El capitán Domingo Hernández Leal había sido apoderado de la Hacienda de Los Príncipes de Tacoronte en nombre de los condes de Torralba y Talara, herederos a comienzos del XIX del mayorazgo fundado por el Adelantado en 1515. En el Padrón de



© Haciendas. Tierras de la Hacienda de El Mayorazgo de Tenerife.

Riqueza para el reparto de la *Contribución Territorial* de 1841, Domingo Hernández Leal figuraba ya como el mayor contribuyente de la localidad<sup>9</sup> pues ya había adquirido a los condes de Torralba y Talara una parte de su Hacienda de Tacoronte, si bien a fines de la centuria sus herederos habían perdido la propiedad. Actualmente la "Hacienda del Mayorazgo de Tenerife" pertenece a D. Enrique Hernández.



ANTONIO MARRERO ALBERTO

<sup>1</sup> Aunque algunos autores han insistido en la existencia de una ermita en honor a Nuestra Señora de Los Reyes dentro de la hacienda, en realidad se trata de una advocación alternativa para la ermita de San José "el Nuevo", ubicada en la Hacienda de San José. Este error se debe a una mala interpretación de la documentación de archivo.

<sup>2</sup> Escritura de venta que otorga José García Benítez y Lugo, vecino de La Orotava, de la hacienda que posee en Tacoronte, perteneciente al mayorazgo fundado por Andrés Lorenzo en 1618, situada donde dicen La Borralla al capitán Domingo Leal, vecino de Tacoronte, (05/09/1837). AHPST. Fondo Protocolos Notariales, legajo 2.931, fols. 512-519.

<sup>3</sup> AHPST. Protocolos Notariales, legajo 694, (31/10/1618), fols. 335-369.

<sup>4</sup> Pérez García, N. *Barrio de San Juan y medianías de la costa*. Tacoronte: Impr. Nueva Gráfica, 2012, p. 111.

<sup>5</sup> Acosta Dorta, E. *Tacoronte. 100 acontecimientos históricos*. Tacoronte: Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, 2011, p. 42.

<sup>6</sup> AHPST. Protocolos Notariales, legajo 2.931 (05/09/1837), fols. 512-519.

<sup>7</sup> Noticias dada por los ayuntamientos de la provincia de las fuentes y manantiales de sus respectivas jurisdicciones, (1841). BMSCT. Fondo de manuscritos, nº 13.

<sup>8</sup> Ojeda Quintana, J. J. *La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1977, p. 57. Para ahondar en la familia Leal, véase: Torres Santos, J. *Teatro Leal. La historia de una ciudad a través de su teatro*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2008.

<sup>9</sup> Pérez García, N. *Tacoronte. Siglo XIX*. Tacoronte. Asociación para la Conservación y Promoción de la Antigua Alhóndiga de Tacoronte, 2002, pp. 99-100.



